

**I. COMUNIDAD DE CASTILLA Y LEÓN****D. OTRAS DISPOSICIONES****CONSEJERÍA DE MEDIO AMBIENTE, VIVIENDA
Y ORDENACIÓN DEL TERRITORIO****Servicio Territorial de Medio Ambiente de Salamanca**

RESOLUCIÓN de 13 de mayo de 2022, de la Delegación Territorial de Salamanca, por la que se hace público el cambio de titularidad de la autorización ambiental concedida a «Tosble, S.L.», a favor de «Cerdos de Salamanca, S.L.». Expte.: 016-22-CTSA.

La explotación porcina de reproducción, ubicada en el término municipal de El Pedroso de la Armuña (Salamanca) y titularidad de TOSBLE, S.L., con código PRTR 9317, se encuentra en funcionamiento afectada por las siguientes disposiciones relativas a la autorización ambiental:

- Resolución de 16 de noviembre de 2015, de la Delegación Territorial de Salamanca, por la que se concede Autorización Ambiental a la explotación porcina ubicada en el término municipal de El Pedroso de La Armuña (Salamanca), titularidad de TOSBLE, S.L. Expte.: AA-SA-007/15 (B.O.C. y L. n.º 230, de 27 de noviembre de 2015).
- Resolución de 10 de septiembre de 2020, de la Delegación Territorial de la Junta de Castilla y León en Salamanca, por la que se modifica la Resolución de 16 de noviembre de 2015, de la Delegación Territorial de Salamanca, por la que se concede autorización ambiental a la explotación porcina ubicada en el término municipal de El Pedroso de La Armuña (Salamanca), titularidad de Tosble, S.L., para su adaptación a las conclusiones sobre las mejores técnicas disponibles (MTD). Expediente: 038-19ROSA (AA-SA-007/15), PRTR: 9317.

Con fecha 13 de abril de 2022, TOSBLE, S.L., a los efectos previstos en el artículo 46 del texto refundido de la Ley de Prevención Ambiental de Castilla y León aprobado por Decreto Legislativo 1/2015, de 12 de noviembre, comunica el cambio de titularidad de la planta de TOSBLE, S.L., con NIF B37327178, a CERDOS DE SALAMANCA, S.L., con NIF B37568979, adjuntando la documentación que le acredita como titular de la instalación.

Considerando lo expuesto, y en cumplimiento del artículo 22 del texto refundido de la Ley de Prevención Ambiental de Castilla y León, aprobado por Decreto Legislativo 1/2015, de 12 de noviembre, se hace público el cambio de titularidad de la autorización ambiental concedida a TOSBLE, S.L.U. en favor de CERDOS DE SALAMANCA, S.L.

Salamanca, 13 de mayo de 2022.

El Delegado Territorial,
Fdo.: ELOY RUIZ MARCOS